



ACTA

2ª ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA
PROVEER EL CARGO DE TRABAJADOR/A SOCIAL PARA EL
PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
EN MODALIDAD DE CUIDADOS ALTERNATIVOS "MI ABOGADO"
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO.

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a proceso de selección de antecedentes para concurso público para cargo de Trabajador/a Social del programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos “Mi Abogado”, Región de Antofagasta, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 147/2020 de fecha 05 de febrero de 2020

Corresponde al Comité de Selección en este acto la evaluación formal de Antecedentes – 2° Etapa: Evaluación Curricular:

II. 2ª ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR. -

En este acto el Comité de Selección lleva a efecto la 2° ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR, de conformidad a lo dispuesto en las bases del proceso, correspondiendo evaluar y asignar puntaje de acuerdo a los criterios establecidos y determinados en la Tabla de Ponderación.

El Comité de Selección, sesionó el día 25 de febrero de 2020 en la Dirección Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Antofagasta, ubicada en Avenida Grecia N° 2032, 3° Piso Edificio del MOP de la comuna y ciudad de Antofagasta, concurriendo los integrantes: a) Alejandro Vicencio Ramos, Director Regional (S) de Antofagasta de la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta; b) Felipe Pincheira Parada, Jefe Regional de Administración General y Personas de Antofagasta y; c) Andrea Valdivia Espinoza, Abogada Asesora de Gestión del Programa “Mi Abogado”, lo hace por video conferencia desde la ciudad de Iquique.

III. TABLA DE EVALUACIÓN:

Número	Nombre/s y Apellidos de los Postulantes	Estudios y Cursos de Formación Educativa y Capacitación							Experiencia Profesional y laboral							Resultado
		Estudios de Especialización: ¹			Capacitación y Perfeccionamiento:				Experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajadora Social			Experiencia Profesional Específica ²				
		Doctorado o Magister en las materias señaladas	Diplomados y Pos títulos de especialización en las materias señaladas	No presenta documentos que acrediten estudios de especialización o bien, los presentados, no se refieren a las materias especificadas.	Posee más de 30 horas en capacitación.	Posee entre 10 y 30 horas de capacitación	Posee menos de 10 horas de capacitación, o no presenta documentos que acrediten las fechas y horas de capacitación y perfeccionamiento o bien, los presentados, no se refieren a las materias especificadas ³	Más de cinco años de experiencia	De tres años y hasta cinco años de experiencia	Menos de tres años de experiencia	Más de cinco años de experiencia	De dos años y hasta cinco años de experiencia	Menos de dos años de experiencia o bien no acredita la experiencia	Puntaje		
1	Nicolé Isabel Díaz Abarca	0	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	15	Aprobada	
2	Gilda Jessica Barrios López	0	3	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	18	Aprobada	
3	Deyly Nicol Yali Morales	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	9	Reprobada	

¹ Estudios Especializados relacionados con el área del empleo al que se postula en materia de: - Derecho de los NNA. (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del daño. (Acreditados con certificado respectivo) Se considerarán únicamente aquellos estudios concluidos totalmente.

² Experiencia Profesional específica en alguna de las siguientes materias: a) En tratamiento de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos; y/o b) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado mediante certificado o extendido por empleadores privados o Servicios Públicos)

³ Capacitación y perfeccionamiento con el área del empleo al que se postula en materia de: - Derecho de los NNA. (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) – Maltrato Infantil - Reparación del daño. (Acreditados mediante certificado respectivo, que señale la fecha de la capacitación o perfeccionamiento y las horas cronológicas que comprendió) Sólo se consideran aquellas actividades de capacitación y perfeccionamiento desarrolladas durante los últimos 5 años y que se encuentren concluidas totalmente.

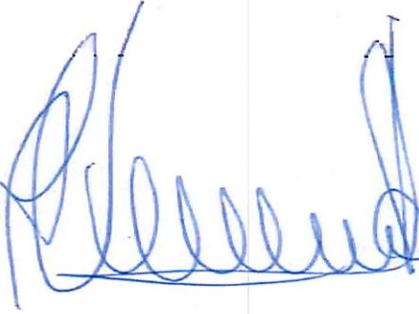
4	Javiera Paulina Schnied Gallo	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	Reprobada
5	Claudia Elizabeth González Valenzuela	0	3	0	5	0	0	0	3	0	5	0	0	16	Aprobada
6	Ingrid Soledad Cuello Araya	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	3	0	13	Aprobada
7	Paulina Tamara Martínez Fábrega	0	3	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	13	Aprobada
8	Gloria Graciela Faunes Peña	0	3	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	18	Aprobada
9	Paula Andrea Nievas Silva	0	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	15	Aprobada
10	Yanara Valeska Michea Santander	0	3	0	5	0	0	0	3	0	0	0	0	11	Reprobada
11	Jacqueline Elvira Castillo Osorio	0	3	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	13	Aprobada
12	María José Sally Benbow San Martín	0	3	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	18	Aprobada
13	Fabiola Lizzette Catarico Jofré	0	3	0	5	0	0	5	0	0	0	3	0	16	Aprobada
14	Johanna Mabel Tabilo Díaz	0	0	0	0	3	0	5	0	0	0	0	0	8	Reprobada
15	Nathalie Massiel Contreras Legua	0	0	0	5	0	0	0	3	0	0	3	0	11	Reprobada
16	Madeleine Estefani Gómez Araya	0	3	0	0	3	0	5	0	0	0	0	0	11	Reprobada
17	Hugo Marcel Altamirano Quiroz	0	0	0	0	3	0	5	0	0	5	0	0	13	Aprobado
18	Priscila Lucia Álvarez Medero	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	0	0	6	Reprobada
19	Yenniffert Soledad Díaz Romero	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	3	0	11	Reprobada
20	Lorena Patricia Díaz Peña	0	3	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	13	Aprobada
21	Karina Troncoso Rivera	0	3	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	13	Aprobada
22	Daniela Alejandra Carrasco Galleguillos	0	3	0	5	0	0	0	3	0	0	3	0	14	Aprobada
23	Evelyn Alejandra Cuello Lizama	0	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	15	Aprobada
24	Andrea Elizabeth Correa Carrión	0	3	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	8	Reprobada
25	Jessica Andrea Sandoval Fernández	0	0	0	0	3	0	5	0	0	0	3	0	11	Reprobada
26	Jenny Rivera Ruiz	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	Reprobada
27	Carolina Andrea Reyes Contreras	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	12	Aprobada
28	Sebastián Plaza Collao	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	Reprobado
29	Alejandra Ester Marín Castillo	0	3	0	5	0	0	0	3	0	0	0	0	11	Reprobada

IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR:

Que, del estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron la presente etapa y, por consiguiente pasan a la tercera etapa los postulantes que a continuación se individualizan:

- | | |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------|
| – Nicolé Isabel Diaz Abarca | – Fabiola Lizzette Catarico Jofré |
| – Gilda Jessica Barrios López | – Hugo Marcel Altamirano Quiroz |
| – Claudia Elizabeth González Valenzuela | – Lorena Patricia Díaz Peña |
| – Ingrid Soledad Cuello Araya | – Karina Troncoso Rivera |
| – Paulina Tamara Martínez Fábrega | – Daniela Alejandra Carrasco Galleguillos |
| – Gloria Graciela Faunes Peña | – Evelyn Alejandra Cuello Lizama |
| – Paula Andrea Nievas Silva | – Carolina Andrea Reyes Contreras |
| – Jacqueline Elvira Castillo Osorio | |
| – María José Sally Benbow San Martín | |

D. FIRMAN LA PRESENTE ACTA:

Nombres y Apellidos de los integrantes del comité	Cargo	Firma	Fecha
ALEJANDRO VICENCIO RAMOS	Director Regional (S) la CAJ de Antofagasta		25.02.2020
FELIPE PINCHEIRA PARADA	Jefe Regional de Administración General y Personal de Antofagasta		25.02.2020
ANDREA K. VALDIVIA ESPINOZA	Abogada Asesora de Gestión del, Programa Mi Abogado.		25.02.2020